

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCLER

Lengua Castellana y Literatura



3º PRIMARIA

Programación Didáctica

1. MARCO LEGISLATIVO	Pág.2
2. CONTEXTO	Pág.4
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	Pág.6
4. OBJETIVOS	Pág.8
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	Pág.10
6. DESARROLLO CURRICULAR	Pág.17
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	Pág.41
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág.43
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág.46
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	Pág.46
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.49
12. ADAPTACIONES COVID-19	Pág.49
12.1 Punto de partida	Pág.50
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	Pág.50
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	Pág.50
12.4 Formación presencial	Pág.52
12.5 Formación semipresencial y no presencial	Pág.53
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	Pág.55
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	Pág.55
14. ANEXOS	Pág.57

1. MARCO LEGISLATIVO:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículum la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículum básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).

CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden**

150/2020 con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO:

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que debemos tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel sociocultural de la mayoría de las familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdoblados, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Desde el punto de vista cognitivo, los niños de esta edad presentan un pensamiento lógico-concreto, que, en gran medida, incrementa su capacidad de abstraer, así como las de analizar y sintetizar.

Tienen un gran desarrollo verbal y una gran curiosidad hacia el aprendizaje, lo cual nos ayuda a enseñar ciertos aspectos de manera sistemática, aunque es necesario crear experiencias de aprendizaje real para hacer el aprendizaje más fácil para ellos.

Desde un punto de vista psicomotor, coordinan sin problemas movimientos globales y no globales, y tienen completamente desarrollada su literalidad y su esquema corporal. Tienen una buena estructuración espacio-temporal y buena coordinación oculo-manual. Eso hace que para ellos sea posible llevar a cabo diversas actividades que requieren de dichas habilidades en las distintas áreas, tanto individualmente como en grupos.

Desde un punto de vista afectivo-social, su característica principal es que comienzan a ser menos egocéntricos, algo muy común en los años previos. A esta edad, ya empiezan a ser conscientes de la importancia de su pertenencia a un grupo, así que muestran una gran participación e interacción en sus grupos de iguales o cuando están con adultos (los maestros, por ejemplo). Cada vez muestran más interés en las normas de juegos y empiezan a ser moralmente más autónomos. Todos esos factores hacen posible que sea posible trabajar en parejas o grupos, de manera cooperativa, sean los grupos más o menos heterogéneos.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA:

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Además, estructura y configura el pensamiento y la inteligencia por lo que es indisoluble de la personalidad.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo.

La enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

El área aportará las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Durante toda la Educación Primaria, se ampliará el repertorio verbal y las experiencias culturales de nuestros alumnos, incidiendo en todo ámbito social en el que se vean inmersos, concretamente el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico.

Nuestro currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. El objetivo de todo ello es dotar al alumnado de competencia comunicativa. Para ello, se deberán dominar los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en los niveles de oración, de palabra y de texto; y el

mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje.

El área de Lengua castellana y literatura se dividirá en los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida. A través de este bloque se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Bloque 2 y 3. Comunicación escrita: leer y escribir.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con los bloques de Comunicación escrita: Leer y Escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de esta como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo; este procedimiento deberá ser evaluado a través de cada una de las partes que lo conforman.

El aprendizaje de la lectura y de la composición deben estar muy presentes en toda la etapa. Muy especialmente, se consolidará el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. A través de este bloque se reflexiona sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para mejorar el uso correcto de la lengua.

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales:

- Observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto.
- Relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos.

Bloque 5. Educación literaria.

Este bloque asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre los periodos y movimientos literarios desde la Edad Media hasta nuestros días.

De esta manera se deberá incidir en el conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, en el tratamiento de información acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

Por otro lado, a través de este bloque se incidirá en crear personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos, a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En definitiva, se trata de crear lectores críticos.

4. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus

posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Lengua Castellana y Literatura está especialmente vinculada a los siguientes:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

1º Trimestre	
ACOGIDA Y REPASO	9 de septiembre – 25 de septiembre
UNIDAD 1. TENGO TANTO QUE CONTAR	28 de septiembre – 16 de octubre
UNIDAD 2. UNA SELVA DE LIBROS	19 de octubre — 6 de noviembre
UNIDAD 3. ANIMALES A TODA RIMA	9 de noviembre – 27 de noviembre
UNIDAD 4. ¡YA LLEGA LA NAVIDAD!	30 de noviembre – 18 de diciembre
REPASO TRIMESTRAL	21 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 5. ¿POR QUÉ SOMOS ASÍ?	8 de enero – 26 de enero
UNIDAD 6. UNA CAJA DE SORPRESAS	27 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 7. LUGARES PARA CONTAR	17 de febrero – 5 marzo
UNIDAD 8. PON UN ÁRBOL EN TU VIDA	8 de marzo – 25 de marzo
REPASO TRIMESTRAL	26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 9. CUÉNTAME UN CUENTO	6 de abril – 23 de abril
UNIDAD 10. SIGUE LOS PASOS	26 de abril – 11 de mayo
UNIDAD 11. ¡QUE EMPIECE LA FUNCIÓN!	12 de mayo – 28 de mayo
UNIDAD 12. UN CORAZÓN SIN FRONTERAS	1 de junio – 17 de junio
REPASO TRIMESTRAL	17 de junio

*“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la*

información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

El aspecto lúdico del lenguaje (juegos de palabras, adivinanzas, acertijos) además de fomentar la creatividad en Lengua y en las demás áreas del currículo, implica un alto grado de interdisciplinariedad, puesto que se pueden aplicar a cualquier área.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Lengua Castellana y Literatura:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura y Expresión oral y escrita
<p>La lengua es un instrumento esencial para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. La comunicación oral y escrita se inscribe en todas las actividades de clase.</p> <p>El currículo de esta área pone especial énfasis en el uso social de la lengua en los diferentes contextos comunicativos, es evidente la contribución directa del área al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia lingüística. El lenguaje es un instrumento de comunicación, oral o escrita, que sirve para representar, interpretar y comprender la realidad, para construir y comunicar el conocimiento y para organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta.</p> <p>Alcanzar progresivamente las habilidades lingüísticas permiten al alumnado adueñarse de los conocimientos, las destrezas y actitudes que le permitirán expresar pensamientos, emociones y opiniones, así como utilizar el diálogo, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las acciones y tareas propias, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo y expresándose oralmente o por escrito.</p>
TIC y comunicación audiovisual
<p>El área de lengua proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda de información, la selección y el tratamiento de la información y la comunicación, para la comprensión de esta información, su estructura y organización textual y para su utilización en la producción oral y escrita. El uso del soporte digital para la producción de textos supone el uso de estrategias tales como la planificación de un texto, la ejecución, la revisión. Todas ellas están relacionadas directamente con el área de Lengua.</p> <p>El área de Lengua tiene aquí también una especial importancia supone asimismo una actitud crítica hacia los mensajes publicitarios e informativos.</p>

Emprendimiento

Tomando decisiones y planificando las tareas de manera autónoma. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión.

En resumen, ayuda a regular nuestra propia actividad con progresiva autonomía.

Actividad Física

El área de Lengua también guarda una estrecha relación con la actividad física. Ésta se refiere al uso del lenguaje en los reglamentos de los deportes, en las reglas de los juegos o en las instrucciones del profesor o profesora en las actividades físicas. Se hace uso sobre todo de la comprensión oral. Y a través de elementos verbales y no verbales.

Educación Vial y Educación cívica y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad

Las habilidades lingüísticas contribuyen en gran medida a desarrollar la competencia social y ciudadana, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, puesto que el uso de la lengua es la base de la comunicación e identificar las principales vías de esta. Aprender lengua significa, en primer lugar, aprender a comunicarse con los demás, a comprender lo que éstos transmiten y tomar contacto con otras realidades.

También esta competencia desarrolla la capacidad crítica para comprender la complejidad del mundo actual, valorando las diferencias y reconociendo la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como la práctica del diálogo como modo de lograr acuerdos.

Cálculo

La capacidad para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral se relaciona con las habilidades y destrezas matemáticas. El lenguaje verbal y el matemático están estrechamente relacionados en este aspecto, sólo de la correcta comprensión del enunciado de un problema puede derivar la estrategia que lleve a su resolución.

La habilidad lingüística de interpretar informaciones, datos y argumentaciones aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida real.

Finalmente, el cálculo supone la habilidad lingüística de seguir procesos de pensamiento como son la inducción y la deducción.

Nociones básicas de cultura

El área de Lengua está relacionada con aquellas manifestaciones culturales que utilicen como vehículo de transmisión el lenguaje: el teatro, la literatura, el cine... La competencia cultural y artística tiene que ver con el área de Lengua en tanto en cuanto supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para utilizadas como medio de enriquecimiento y disfrute.

También implica la capacidad de elaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, encontrar cauces, fuentes y formas de comprensión y expresión, planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR			
– Comprensión de mensajes verbales y no verbales.	X	X	X
– Comprensión de textos orales según su tipología.	X	X	X
– Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.	X	X	X
– Interacción en la comunicación espontánea o dirigida con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso.	X	X	X
– Expresión de mensajes verbales y no verbales.		X	X
– Expresión y reproducción de textos orales según su tipología.		X	X
– Dramatización de textos sencillos.	X	X	X

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER			
– Comprensión e interiorización de la relación entre lenguaje oral y escrito.	X	X	X
– Lectura con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados utilizando estrategias sencillas para su comprensión.	X	X	X
– Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje (lectura comprensiva).	X	X	X
– Utilización de estrategias sencillas para analizar su contenido.	X	X	X
– Desarrollo del gusto por la lectura.	X	X	X
– Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	X	X	X
BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR			
– Producción de textos según su tipología.	X	X	X
– Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos.	X	X	X
– Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	X	X	X
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
– Conocimiento del léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.	X	X	X
– Uso adecuado de los diferentes niveles del lenguaje según la situación social en que la comunicación tiene lugar.	X		
– Conocimiento y aplicación del uso ortográfico del punto y de la mayúscula.	X	X	X
– Conocimiento y aplicación correcta de los signos de interrogación y de exclamación en un texto.	X	X	X
– Identificación de las sílabas de una palabra sencilla que no impliquen diptongos o hiatos. Clases de palabras según sus sílabas.	X		
– Identificación de la sílaba tónica de cada palabra.	X	X	
– Uso de guión para la división de palabras.		X	X
– Conocimiento y uso del diccionario como medio para comprender y ampliar el vocabulario.	X	X	X
– Reconocimiento de palabras antónimas y sinónimas.	X		
– Importancia del contexto para interpretar el significado de	X		

palabras polisémicas.			
– Identificar palabras que pertenecen a una misma familia.		X	
– Identificar el significado común de las palabras de un campo semántico y conocer diferentes campos semánticos.			X
– Conocimiento y diferenciación del nombre del resto de las clases de palabras.	X	X	X
– Identificación del adjetivo como acompañante del nombre. Identificar los elementos que indican el género y el número en el sustantivo.	X		
– Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas (c, qu; z, c; r, y rr; -illo/-illa; mp/mb; br y bl; g, gu,gü; hie- y hue;).		X	X
– Conocimiento y aplicación los usos ortográficos de los verbos terminados en –bir y sus excepciones.			X
– Conocimiento y aplicación del uso ortográfico de los verbos terminados en –ger y en –gir, así como sus excepciones.	X	X	X
– Conocimiento de los rasgos que caracterizan una oración.			X
– Identificación del masculino y femenino de los casos en que se utilizan diferentes palabras para ambos sexos.		X	
– Identificación de palabras simples de palabras derivadas.	X		
– Identificación de palabras compuestas.		X	
– Conocimiento de plural y singular de palabras terminadas en –d y en –z.		X	
– Conocimiento de los determinantes artículos, sus clases y sus diferentes matices de significado.		X	
– Conocimiento de los determinantes demostrativos.	X		
– Conocimiento de los conceptos de determinantes posesivos y determinantes numerales, y sus formas más comunes.		X	
– Conocimiento de los sufijos aumentativos más importantes y aplicarlos a distintas palabras.			X
– Conocimiento y aplicación del concepto de pronombre y reconoce las formas de los pronombres personales.			X
– Conocimiento de las formas verbales terminadas en –aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban.	X		
– Reconocimiento del verbo como acción y su forma de enunciarlo. El infinitivo.			X
– Reconocimiento de las formas verbales en presente, pasado y futuro.			X
– Conocimiento y diferenciación del sujeto y el predicado en la	X		

oración.			
– Conocimiento y utilización del concepto de oración.	X		
– Conocimiento y diferenciación de las distintas clases de oraciones.		X	
– Iniciación en el uso de las tecnologías de la información y de la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	X	X	X
BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA			
– El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.	X	X	X
– La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la Literatura. Prosa y verso. El cuento. El teatro. Poesía. Recursos Literarios: la comparación. Los cuentos populares. Las fábulas. El Cómic.	X	X	X
– Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).	X	X	X
– Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	UD	P	IE	C
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de mensajes verbales y no verbales. 	1. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	1.1. Conoce los nuevos medios que facilitan la comunicación.	1	B	TO	CD
		1.2. Reconoce situaciones que favorecen o que impiden la comunicación	1	I	TO	CL
		1.3. Identifica elementos no verbales que acompañan a los textos orales.	1	A	PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales según su tipología. 	2. Identificar el sentido global del texto.	2.1. Expresa el sentido global de textos narrativos, informativos, descriptivos e instructivos.	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	A	PO	CL
		2.2. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.	1, 5	I	PE	CL
	3. Identificar la idea principal.	3.1. Identifica la idea principal	2, 3, 8, 12	B	PE	AA
<ul style="list-style-type: none"> • Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno. 	4. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos.	4.1. Sigue instrucciones orales referidas a la ejecución de procesos o a temas trabajados previamente.	2	B	TO	CL
	5. Valorar la escucha como medio para adquirir información y conocimientos.	5.1. Escucha para adquirir información y conocimientos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	TO	CL

<ul style="list-style-type: none"> Interacción en la comunicación espontánea o dirigida con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso. 	<p>6. Participar activamente en situaciones comunicativas estructuradas propias de la vida escolar.</p>	6.1. Reconoce el orden del discurso.	9	I	TO	CL
		6.2. Expresa las opiniones propias en discusiones, debates y puestas en común.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	TO	CS
		6.3. Utiliza un discurso coherente	9, 10	I	TO	CL
		6.4. Expone temas cercanos a su interés.	4, 10	A	TO	CL
	<p>7. Participar activamente, sin preparación previa, en conversaciones que traten temas cotidianos.</p>	7.1. Realiza invitaciones y sugerencias y responde a las que se le hacen.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	TO	CL
		7.2. Pide algo que va a necesitar.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	TO	SI
		7.3. Expresa sus sentimientos con sencillez y claridad.	4	A	TO	CS
	<p>8. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.</p>	8.1. Utiliza fórmulas de cortesía sencillas para saludar y dirigirse a las personas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	TO	CS
		8.2. Expresa lo que le gusta y lo que no le gusta.	4	I	TO	CL
	<ul style="list-style-type: none"> Expresión de mensajes verbales y no verbales. 	<p>9. Narrar situaciones personales.</p>	9.1. Explica un proceso sencillo de acciones consecutivas lógicas.	9, 10	I	PO
9.2. Relata acontecimientos y hechos ocurridos.			4	B	PO	CL

	10.Describir personas, animales, objetos y lugares.	10.1. Describe personas, animales, objetos y lugares.	5, 6, 7	B	PO RT	CL
• Expresión y reproducción de textos orales según su tipología	11.Reconocer textos argumentativos, expositivos e instructivos.	11.1. Interpreta textos instructivos (reglas de juego, instrucciones, recetas).	2	I	PE TO	CL
	12.Desarrollar la exposición oral sobre temas cercanos a sus gustos e intereses para ser capaz de transmitir ideas en público.	12.1. Realiza exposiciones orales sobre temas cercanos a sus gustos con soltura y claridad.	1, 10	I	TO	CL
• Dramatización de textos sencillos	13.Memorizar y recitar poemas cortos trabalenguas, adivinanzas, retahílas... apoyando su expresión oral con gestos e inflexiones que enfaticen y den coherencia al discurso.	13.1. Dramatiza un texto narrativo.	9, 11	A	PO TO	CL
		13.2. Recita poesías, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, apoyando su expresión oral con gestos e inflexiones.	2, 3, 4	B	PO	CC
	14.Comprender un cuento narrado.	14.1. Reconoce el sentido global de una narración oral.	5, 7, 9	B	TO	CL

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interiorización de la relación entre lenguaje oral y escrito. 	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos.	1.1. Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías.	1, 3	B	PE	CL
		1.2. Identifica la correspondencia fonema-grafía que da lugar a determinadas reglas ortográficas.	1, 3	I	RT PE	CL
		1.3. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma.	1	B	PO	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados utilizando estrategias sencillas para su comprensión. 	2. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.	2.1. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma.	1	I	PO	CL
		2.2. Infiere normas ortográficas desde el conocimiento de las relaciones fonema-grafía.	1	I	PO	CL
		2.3. Muestra una velocidad adecuada en su lectura (80 palabras/minuto).	2, 3, 6, 9, 12	B	PO	CL
		2.4. Adecúa el ritmo y la entonación al contenido de lo que está leyendo.	3, 6, 7	I	PO	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje (lectura comprensiva). 	3. Sintetizar la idea extraída de un texto dado.	3.1. Da respuesta correcta a las preguntas referidas al texto.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	PE	CL
		3.2. Maneja el texto dado para responder a cuestiones acerca de él.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	PE	CL

		3.3. Capta la idea principal de una lectura.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	PE RT	CL
	4. Eliminar información no relevante.	4.1. Discrimina entre información relevante y la que no lo es.	2, 3	I	PE RT	CL
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de estrategias sencillas para analizar su contenido. 	5. Responder adecuadamente a preguntas acerca del contenido del texto.	5.1. Da respuesta correcta a las preguntas referidas al texto.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	PE	CL
		5.2. Busca el significado de palabras desconocidas y realiza frases con sentido.	2	B	TO RT	AA
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del gusto por la lectura. 	6. Adquirir el hábito y gusto por la lectura.	6.1. Expresa el gusto por los textos leídos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	TO	CS
		6.2. Expresa preferencias por determinadas lecturas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	TO	CS
		6.3. Lee de forma habitual pequeñas lecturas cercanas a las de sus gustos.	1, 2	B	TO	CL
	7. Utilizar la biblioteca escolar como fuente	7.1. Conoce las normas de la biblioteca escolar.	2	I	TO	CS

	habitual de recursos,	7.2. Utiliza de forma habitual la biblioteca del centro, tanto como fuente de información y recursos como para iniciarse en el hábito de la lectura como placer.	2	I	TO	AA
• Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	8. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos...)	8.1. Utiliza el ordenador para mejorar la lectura, comprensión lectora, adquisición de vocabulario y reglas ortográficas y gramaticales.	1, 2, 4, 12	A	TO RT	CD
BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR						
• Producción de textos según su tipología.	1. Planificar producciones escritas.	1.1. Conoce la finalidad de un texto.	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	TO	CL
		1.2. Produce textos sencillos a partir de unas pautas	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	RT	CL
		1.3. Revisa los trabajos realizados.	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	AU	AA
• Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos.	2. Conocer y producir la estructura de un texto narrativo sencillo.	2.1. Conoce los elementos de un texto narrativo.	1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12	B	RT	CL
		2.2. Escribe textos narrativos en los que incluyen descripciones.	5, 6, 7, 8, 9, 11, 12	A	RT	CL

					C OE	
	3. Conocer y producir textos sencillos y expositivos sencillos.	3.1. Conoce los elementos de un texto expositivo.	4	B	RT	CL
		3.2. Escribe textos expositivos en los que incluyan descripciones objetivas de hechos cercanos.	8	A	RT	CL
	4. Conocer y producir textos sencillos e instructivos sencillos.	4.1. Elabora un listado de instrucciones para indicar a otros cómo llevar a cabo una determinada tarea.	2	A	PR	AA
	5. Conocer y producir correos electrónicos, cartas y postales significativas.	5.1. Redacta cartas y postales atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de ellos.	1, 4	A	RT	CL
		5.2. Diferencia resúmenes y esquemas.	3	I	RT	AA
• Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información.	6. Elaborar resúmenes sencillos (leer, pensar y expresar).	6.1. Elabora resúmenes a partir de un guion (lee, piensa, y lo expresa).	3, 4	I	RT	AA
	7. Identificar los procesos de planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	7.1. Crea textos sencillos y breves, basándose en su imaginación y creatividad.	1, 2, 3, 5, 7, 9, 12	B	RT C OE	SI
		7.2. Revisa sus producciones para mejorar el texto.	2, 3, 5, 7, 9	I	AU	AA
• Conocimiento de las normas y	8. Uso adecuado de las normas ortográficas	8.1. Usa correctamente los signos de puntuación (punto, coma).	1, 4	I	PE	CL

estrategias para la producción de textos.	básicas.	8.2. Acentúa correctamente algunas de las palabras de uso frecuente.	10	B	PE	CL
		8.3. Presenta con claridad y limpieza los escritos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	RT	AA
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y utilización de estrategias para el tratamiento de la información. 	9. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos...)	9.1. Utiliza el ordenador para mejorar la escritura, adquisición de vocabulario y reglas ortográficas y gramaticales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	PR TO	CD
		9.2. Utiliza de manera guiada programas informáticos de procesamiento de texto.	8, 12	A	TO	CD
		9.3. Trabaja en grupo de forma colaborativa.	10	I	TO	CS
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA						
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita 	1. Conocer el léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.	1.1. Conoce el léxico para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	B	RT	CL

<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de los diferentes niveles del lenguaje según la situación social en que la comunicación tiene lugar 	<p>2. Reconocer los diferentes tipos de situaciones sociales como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo.</p>	<p>2.1. Selecciona la forma oral o escrita más adecuada a la situación social en que la comunicación tiene lugar.</p>	4	I	PO RT	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación del uso ortográfico del punto y de la mayúscula. 	<p>3. Completar un pequeño texto con puntos y mayúsculas.</p>	<p>3.1. Utiliza la mayúscula al comienzo de un escrito y detrás de punto.</p>	1	B	PE	CL
		<p>3.2. Usa adecuadamente el punto en sus producciones escritas.</p>	1	B	PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación correcta de los signos de interrogación y de exclamación en un texto 	<p>4. Reconocer lo que podemos expresar a través del uso de los signos de interrogación y exclamación.</p>	<p>4.1. Identifica los signos de interrogación y exclamación en las producciones escritas y orales.</p>	12	B	RT	CL
		<p>4.2. Utiliza correctamente los signos de interrogación y de exclamación en los escritos.</p>	12	I	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las sílabas de una palabra sencilla que no impliquen diptongos o hiatos. Clases de palabras 	<p>5. Identificar las sílabas de una palabra sencilla que no impliquen diptongos o hiatos y las clasifica.</p>	<p>5.1. Identifica las sílabas de una palabra. Sencilla que no impliquen diptongos o hiatos.</p>	2	B	PE	CL
		<p>5.2. Clasifica las palabras según sus sílabas.</p>	2	I	PE	CL

según sus sílabas.						
• Identificación de la sílaba tónica de cada palabra.	6. Localizar la sílaba tónica sabiendo que puede ocupar diferentes lugares en las palabras.	6.1. Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas.	2	B	PE	CL
• Uso de guión para la división de palabras.	7. Conocer las distintas formas en las que se puede dividir una palabra al final de una línea.	7.1. Divide las palabras correctamente en todas las formas posibles.	2	B	PE	CL
		7.2. Utiliza el guión para separar las palabras en sílabas.	2	I	RT	CL
• Conocimiento y uso del diccionario como medio para comprender y ampliar el vocabulario	8. Usar el diccionario para comprender y ampliar vocabulario.	8.1. Ordena palabras alfabéticamente.	1	B	PE	CL
		8.2. Usa correctamente el diccionario.	2	B	TO	AA
		8.3. Selecciona la acepción adecuada al contexto en que se encuentra la palabra.	2	I	TO	AA
• Reconocimiento de palabras antónimas y sinónimas.	9. Conocer el concepto y la definición de palabras antónimas.	9.1. Identifica palabras antónimas.	5	B	RT	CL
		9.2. Sustituye palabras propuestas por antónimos.	5	I	PE	CL
	10. Describir la formación de antónimos con los prefijos <i>des-</i> e <i>in-</i> .	10.1. Crea antónimos de palabras dadas con los prefijos <i>des-</i> e <i>in-</i> .	9	I	RT PE	CL
		10.2. Forma antónimos utilizando los prefijos <i>des-</i> e <i>in-</i> .	9	I	RT PE	CL

		10.3. Amplia el vocabulario por medio del uso de antónimos.	9	A	RT	CL
	11. Conocer el concepto y la definición de palabras sinónimas.	11.1. Identifica palabras sinónimas.	4, 5	B	PE	CL
		11.2. Sustituye palabras propuestas por sinónimos.	4	I	PE	CL
		11.3. Amplia el vocabulario por medio del uso de sinónimos.	4	A	RT PO	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del contexto para interpretar el significado de palabras polisémicas. 	12. Saber aplicar con ejemplos el concepto de palabra polisémica.	12.1. Explica el significado de palabras polisémicas en diferentes oraciones.	8	B	RT PO	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar palabras que pertenecen a una misma familia. 	13. Identificar y clasifica familias de palabras y completa oraciones o textos con palabras que pertenecen a una misma familia.	13.1. Incrementa el vocabulario por medio del uso de familias de palabras.	12	I	RT TO	AA
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el significado común de las palabras de un campo semántico 	14. Conocer el concepto de campo semántico y reconoce a cuál pertenecen algunas palabras dadas,	14.1. Reconoce el significado común de un campo semántico.	6	I	RT	CL

y conocer diferentes campos semánticos.	escribiendo ejemplos de ellos.					
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y diferenciación del nombre del resto de las clases de palabras. 	15. Conocer y expresar el concepto de nombre y lo reconoce en una frase o texto.	15.1. Identifica el nombre dentro de una frase.	3	B	PE	CL
	16. Identificar y agrupar nombres de personas, animales, vegetales y cosas.	16.1. Clasificar nombres: personas, animales, vegetales y cosas.	3	B	PE	CL
	17. Diferenciar nombres comunes y nombres propios.	17.1. Identifica nombres comunes y propios.	3	B	PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del adjetivo como acompañante del nombre. Identificar los elementos que indican el género y el número en el sustantivo 	18. Definir el concepto de adjetivo e identificarlo para aplicarlo adecuadamente.	18.1. Identifica los adjetivos y los usa en sus producciones escritas.	5	B	PE	CL
	19. Definir, identificar y aplicar los conceptos de género y de número.	19.1. Reconoce la concordancia entre el nombre y el adjetivo.	5	I	PE	CL
		19.2. Distingue las palabras por su género y por su número.	4	B	PE	CL

<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas (c, qu; z, c; r, y rr; -illo/-illa; mp/mb; br y bl; g, gu, gü; hie- y hue;). 	20. Aplicar la norma ortográfica con palabras con <i>c</i> y <i>qu</i> .	20.1. Identifica nombres que se escriben con <i>c</i> o con <i>qu</i> y completa palabras en las que faltan esas letras.	3	B	PE	CL
		20.2. Asocia correctamente las grafías <i>ca</i> , <i>co</i> , <i>cu</i> , <i>que</i> , <i>qui</i> con su pronunciación.	3	I	PE	CL
	21. Aplicar la norma ortográfica en las palabras con los sonidos <i>za</i> , <i>zo</i> , <i>zu</i> , <i>ce</i> , <i>ci</i> .	21.1. Conoce y aplica la norma referida a palabras con sonidos <i>za</i>, <i>zo</i>, <i>zu</i>, <i>ce</i> y <i>ci</i>.	3	B	PE	CL
		21.2. Escribe correctamente palabras que llevan las letras <i>c</i> o <i>z</i>.	3	B	PE	CL
	22. Conocer y aplicar la norma ortográfica referida al uso de <i>r</i> y de <i>rr</i> .	22.1. Usa correctamente la <i>r</i> y la <i>rr</i> en palabras sencillas.	5	B	PE	CL
	23. Aplicar las reglas ortográficas en palabras terminadas en <i>-illo/-illa</i> y en palabras con los grupos <i>mp</i> y <i>mb</i> .	23.1. Escribe correctamente palabras terminadas en <i>-illo</i> e <i>-illa</i> y palabras con los grupos <i>mp</i> y <i>mb</i>.	7, 11	B	RT PE	CL
		23.2. Reconoce diminutivos en una serie de palabras.	7	I	RT	CL
		23.3. Forma diminutivos de palabras dadas.	7	I	PE	CL
		23.4. Distingue los diminutivos en <i>-ito</i>, <i>-ita</i>, <i>-illo</i>, <i>-illa</i>.	7	B	RT	CL

	24. Usar correctamente palabras que contienen <i>br</i> y <i>bl</i> .	24.1. Escribe correctamente palabras que contienen los grupos <i>br</i> y <i>bl</i> .	11	B	PE RT	CL
	25. Aplicar las reglas ortográficas dadas en las palabras con los sonidos <i>ga, go, gu, gue, gui, ge, gi, güe, güi</i> .	25.1. Conoce y aplica la regla ortográfica referida a las palabras que tengan los sonidos <i>ga, go, gu, gue, gui, ge, gi, güe, güi</i> .	6	B	PE	CL
		25.2. Escribe correctamente los sonidos <i>ga, go, gu, gue, gui, ge, gi, güe, güi</i> .	6	I	PE	CL
	26. Completar oraciones con palabras que empiezan por <i>hie-</i> y <i>hue-</i> .	26.1. Escribe correctamente palabras que empiezan por <i>hie-</i> y <i>hue-</i> .	8	B	PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación los usos ortográficos de los verbos terminados en <i>-bir</i> y sus excepciones. 	27. Escribir correctamente las palabras relacionadas con la norma ortográfica trabajada y sabe aplicarla para las distintas formas de los verbos <i>hervir, servir</i> y <i>vivir</i> .	27.1. Escribe correctamente los verbos acabados en <i>-bir</i> y en <i>-vir</i> .	8	B	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación del uso ortográfico de los verbos terminados en <i>-</i> 	28. Aplicar la norma ortográfica trabajada y completa verbos con <i>g</i> o con <i>j</i> .	28.1. Conoce y usa en sus producciones la norma ortográfica de los verbos en <i>-ger</i> y en <i>-gir</i> , y sus excepciones.	7	B	RT PE	CL

ger y en –gir, así como sus excepciones.						
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los rasgos que caracterizan una oración. 	29. Definir el concepto de oración e identificar y formar oraciones.	29.1. Identifica las oraciones simples.	2, 11	B	RT	CL
		29.2. Identifica el verbo en una oración.	2	B	PE	CL
		29.3. Reconoce la importancia del orden en los elementos de una oración para que ésta resulte coherente.	2	I	TO	CL
		29.4. Sabe ampliar oraciones.	8	A	PO	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del masculino y femenino de los casos en que se utilizan diferentes palabras para ambos sexos. 	30. Formar el masculino o el femenino de nombres dados.	30.1. Identifica el masculino y el femenino en palabras.	4	I	RT PE	CL
	31. Identificar el género de diferentes palabras propuestas.	31.1. Forma el femenino y masculino de palabras.	4	I	RT PE	CL
	32. Reconocer el masculino y femenino en palabras.	32.1. Identifica parejas de palabras distintas que expresan oposición de género.	4	I	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de palabras simples de palabras derivadas. 	33. Reconocer palabras derivadas y saber señalar de qué palabras derivan.	33.1. Reconoce palabras derivadas estudiadas.	10	B	PE	CL
		33.2. Forma palabras derivadas a partir de una palabra simple.	10	I	RT	CL
	34. Reconoce palabras compuestas.	34.1. Distingue y forma palabras compuestas.	11	B	RT	CL

<ul style="list-style-type: none"> Identificación de palabras compuestas. 		34.2. Forma palabras compuestas con dos o más palabras simples.	11	B	RT PE	CL
	35. Buscar palabras compuestas en el diccionario.	35.1. Busca palabras compuestas en el diccionario.	11	I	TO	AA
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del plural y el singular de palabras terminadas en -d y en -z. 	36. Escribir el plural de palabras que terminan en -d y en -z.	36.1. Escribe correctamente palabras terminadas en -d o en -z.	12	B	RT PE	CL
	37. Escribir en singular palabras que terminan en -des y en -ces.	37.1. Escribe correctamente el singular de palabras cuyo plural termina en -des y en -ces.	12	B	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los determinantes artículos, sus clases y sus diferentes matices de significado. 	38. Identificar los determinantes artículos incluidos en un texto dado.	38.1. Conoce los artículos y los escribe delante de nombres respetando las normas de concordancia.	4	B	RT PE	CL
	39. Utilizar correctamente la concordancia en género y en número de los artículos con los nombres a los que acompañan.	39.1. Los diferencia por su significado y utiliza correctamente la concordancia en género y en número con los nombres a los que acompañan.	6	I	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los determinantes demostrativos. 	40. Identificar los determinantes demostrativos dentro de textos dados.	40.1. Utiliza adecuadamente los diferentes determinantes demostrativos.	6	B	RT PE	CL

<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los conceptos de determinantes posesivos y determinantes numerales, y sus formas más comunes. 	<p>41.Reconocer los determinantes posesivos, numerales y sus formas.</p>	<p>41.1. Reconoce los determinantes posesivos y numerales.</p>	6	B	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los sufijos aumentativos más importantes y aplicarlos a distintas palabras. 	<p>42.Conocer el concepto de aumentativo y la formación de aumentativos de palabras dadas.</p>	<p>42.1. Distingue los aumentativos y conoce su formación.</p>	7	B	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación del concepto de pronombre y reconoce las formas de los pronombres personales. 	<p>43.Definir el concepto de pronombre, y conoce y distingue los pronombres personales.</p>	<p>43.1. Reconoce el pronombre personal.</p>	7	B	RT PE	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las formas verbales 	<p>44.Saber que las expresiones verbales terminadas en <i>-aba,-</i></p>	<p>44.1. Identifica correctamente los verbos terminados en <i>-aba,-abas, -ábamos, -abais, -aban.</i></p>	9	B	RT PE	CL

terminadas en – aba, -abas, - ábamos, -abais, -aban	<i>abas, -ábamos, -abais, - aban se escriben con b.</i>					
• Reconocimiento del verbo como acción y su forma de enunciarlo .El infinitivo.	45.Definir el concepto de verbo como palabra que expresa una acción; reconocerlo en la oración y clasificarlo por su infinitivo.	45.1. Reconoce el verbo y sabe corresponder las distintas formas con el infinitivo adecuado.	8, 10	B	RT	CL
• Reconocimiento de las formas verbales en presente, pasado y futuro	46.Identificar el presente, el pasado y el futuro con ahora, antes y después.	46.1. Identifica el presente, el pasado y el futuro de los verbos.	9	B	RT PE	CL
• Conocimiento y diferenciación del sujeto y el predicado en la oración.	47.Definir los conceptos de sujeto y predicado y los identifica en la oración.	47.1. Completa oraciones a las que les falte el sujeto o el predicado.	11	B	RT PE	CL
		47.2. Incorpora el sujeto o el predicado a oraciones incompletas.	11	I	RT PE	CL
		47.3. Amplia el predicado para conseguir mayor información.	11	A	RT PE	CL
• Conocimiento y utilización del concepto de oración.	48.Comprender y utilizar la oración.	48.1. Comprende el concepto de oración.	11	B	TO	CL
		48.2. Escribe oraciones sencillas.	11	B	RT	CL

<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y diferenciación de las distintas clases de oraciones. 	49. Definir, diferenciar y completar oraciones afirmativas, interrogativas y exclamativas con los signos de puntuación adecuados.	49.1. Distingue oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas.	12	B	RT PE	CL
		49.2. Crea y transforma oraciones.	11	A	RT	CL
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación en el uso de las tecnologías de la información y de la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas 	50. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	50.1. Busca información, lee textos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	I	TO	AA
	51. Aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	51.1. Coloca correctamente los dedos en el teclado del ordenador y lo usa para escribir pequeños textos.	4, 8, 12	I	TO	CD

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

<ul style="list-style-type: none"> • Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía). 	<p>1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómic, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.</p>	<p>1.1. Lee textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómic, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.</p>	<p>2, 3, 5, 7</p>	<p>B</p>	<p>TO</p>	<p>CD</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La literatura: Textos 	<p>2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos, obras de teatro</p>	<p>2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.</p>	<p>11</p>	<p>I</p>	<p>TO</p>	<p>CC</p>

literarios y textos no literarios. Temas de la Literatura. Prosa y verso. El cuento. El teatro. Poesía. Recursos Literarios: la comparación. Los cuentos populares. Las fábulas. El Cómic.	infantiles y juveniles, etc.					
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura.	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura.	2	B	TO	AA
	4. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.	4.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.	2	I	TO	AA
<ul style="list-style-type: none"> El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, 	5. Elaborar, de forma manual o digital, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	5.1. Elabora, de forma manual o digital, cuentos y poemas sencillos en la lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	7, 3	I	PR RT	CL

tiempo y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.	6. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	6.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	2	B	RT PO	CL
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	I	TO	CL
	8. Identificar y corregir, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	8.1. Identifica y corrige, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	10	I	RT TO	CS

<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno:escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta. 	<p>9. Practicar diferentes tipos de audición y de lectura de obra adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.</p>	<p>9.1. Practica diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno :escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, , 9, 10, 11, 12</p>	<p>I</p>	<p>RT</p>	<p>CL</p>
--	--	---	--	----------	-----------	-----------

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

El área de Lengua Castellana y Literatura parte de la **evaluación inicial** de conocimientos e intereses del alumnado, para avanzar progresivamente las habilidades lingüísticas actuando en la zona de desarrollo próximo del aprendizaje de nuestro alumnado. Se desarrollará una **evaluación continua** y procesual, donde se tendrán en cuenta los distintos estándares de aprendizaje de forma constante y progresiva usando distintas estrategias e instrumentos.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
<p>El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.</p> <p>Las rúbricas nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las listas de control (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las escalas de observación (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el diario de clase (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</p>		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
<p>El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</p>		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
<p>Los estándares básicos de aprendizaje se evalúan mediante exámenes, siendo estos orales y escritos. Este tipo de pruebas son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.</p> <p>También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a pruebas de composición libre y a pruebas objetivas tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las</p>		

reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La **CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN** será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (...)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:

HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.

ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, ...

DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.

IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación: son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.

- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindar al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas extraordinarias de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial. Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.**

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido.

Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

En el aprendizaje de la lengua debe tenerse en cuenta que el alumnado de 3º y 4º comienza a dominar las habilidades de lectura y escritura, amplía el vocabulario y progresa en el pensamiento concreto, lo que repercute en la formación de conceptos, cuyo número crece rápidamente, utiliza correctamente las concordancias de artículos y pronombres, progresa en la comprensión y utilización del lenguaje matemático, mostrando interés por relacionarlo y vincularlo al lenguaje verbal, utiliza el lenguaje corporal de forma más precisa, evoluciona el dominio motor fino, precisión que se manifiesta en la escritura, se produce una maduración armónica de movimientos y mayor dominio del tiempo y sus conceptos.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, ajustándose a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo

de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua.

Todas las áreas del currículo participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básica. La lengua atiende y prepara a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua.

Los alumnos que cursan la Educación Primaria deberán tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales.

El conocimiento de la lengua integrará: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan registros y usos sociales. La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado.

En cuanto a la educación literaria, es aconsejable introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Igualmente, no debe olvidarse que la lengua puede ser también vehículo generador de prejuicios y actitudes discriminatorias. Debemos fomentar, por tanto, la eliminación de todas aquellas formas lingüísticas que los contengan.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Materiales curriculares:

- Libros de texto.
- Unidades didácticas.
- Presentaciones digitales.
- Diccionario.
- Material complementario (fichas de refuerzo y ampliación)
- Fichas de lectura.
- Libros de lectura variados.

Recursos personales:

- Familias
- Profesorado.
- El propio alumnado.

Recursos ambientales:

- Sala Althia.

Recursos materiales:

- Pizarra digital.
- Material fungible (rotuladores, lápices de colores, plastilina, cartulina...)
- Cuadernos.

Será obligatorio para los alumnos el uso de la agenda escolar, donde anotarán diariamente las tareas a realizar que el profesor, previamente, hayan anotado en la pizarra en el lugar destinado a tal efecto. Además de las tareas anotarán otros aspectos de interés como fechas de evaluaciones, información de los docentes a las familias y viceversa, ...

12. ADAPTACIONES COVID-19:

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en las palabras homógrafas y las partes de una carta.

Por ello, se emplearon las primeras sesiones en reforzar dichos contenidos, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.

- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO ACNEE

ALUMNADO CON DISLEXIA – alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (ACNEAE)

ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE “TEL” - ACNEAE

Un trastorno de lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico, o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos del lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo.

ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - ACNEAE

ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DEL CASTELLANO – ACNEAE

ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD – ACNEAE

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (**TDAH**) es una afección crónica que incluye una combinación de problemas persistentes, tales como dificultad para mantener la atención, hiperactividad y comportamiento impulsivo

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socioeconómica delicada y/o con problemas socioemocionales y conductuales.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes

áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
 - Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
 - Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
 - Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
 - Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
 - Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
 - No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
 - En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
 - Si la copia se trata de una actividad general, es mejor hacerle realizar esquemas o mapas conceptuales que sí les son útiles.
 - Proporcionarle en un folio lo que debe copiar de la pizarra, si es un texto largo.
 - Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.
 - No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
 - En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
 - Dejarle utilizar materiales que necesite por sus dificultades (tablas de multiplicar, abecedario, calculadora, etc.).
 - Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20

también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Reli / Valores	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Música	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por

la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente,

dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLANES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO:

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Lengua Castellana y Literatura las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Halloween – se relacionará con la lectura de textos (cuentos y leyendas) ambientados en esta festividad.• Navidades – se relacionará con la redacción de cartas para las familias.
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Día de la Paz – se relacionará con los derechos humanos y el uso del diálogo y el debate para la resolución de conflictos.• Carnavales – dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.

3º Trimestre

- **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura.
- **Jornadas deportivas** – se relacionará con la redacción de normas para los juegos.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Lengua Castellana y Literatura, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de esta y al finalizar, para afianzar conocimientos relacionado con las habilidades lingüísticas.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo en la redacción de noticias para el periódico escolar y en la participación del plan de escritura creativa, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS:

PERIÓDICO ESCOLAR **(Publicación cuatrimestral)**

Es importante que lo escriban los alumnos/as; los tutores organizarán el contenido **entregando todo a finales de diciembre y de abril**. Se entregará a la secretaria para que lo edite y pueda publicarse en **enero y mayo**). Los maestros pueden elegir los mejores de sus clases o distribuirlo concretamente, hacerlo por parejas o individual, etc. (libertad de organización). La estructura será la siguiente:

- Sumario y Editorial (escrito por la directora)
- Rincón de Infantil (con noticias hechas por los niños, aunque necesiten algún “subtítulo” de sus profes” – 1 de cada clase, un total de 7 noticias.
- Noticias de Primaria (cambiará el encargo cuatrimestralmente y se publicará 2-3 por clase).

Secciones	DICIEMBRE	ABRIL
INTERNACIONALES	4º	1º
NACIONALES	5º	2º
LOCALES	6º	3º
ENTREVISTAS Y OPINIÓN	1º	4º
DEPORTES	2º	5º
PASATIEMPOS	3º	6º

- Orientación a familias (escrito por equipo de orientación)
- Inglés (escrito por la coordinadora de Inglés)
- Educación Física (escrito por el especialista)
- Religión (coordina Helena)
- Biblioláin (escrito por la coordinadora del plan)
- Escuela de padres
- AMPA (escrito por el AMPA)
- Ayuntamiento

CONCURSO DE ESCRITURA CREATIVA

Cada mes participan los niños que quieran. Puede ser **voluntario u organizado por el profe**. Los escritos se meten en el **buzón** situado a la entrada de la biblioteca **antes del 30 de cada mes** (si se puede *por clases en una funda*) y luego saldrán los ganadores la primera semana de mes siguiente, uno de cada nivel. También se entregarán diplomas a las clases más participativas y uno al final de curso reconociendo el esfuerzo.

Deberán tener el **nombre y curso del niño/a, un título, un contenido limpio y correcto**. Para eso es imprescindible trabajar los borradores y que luego lo pasen a limpio (pueden hacerlo en clase o en casa). **PLANIFICAR – ESCRIBIR – REVISAR**. También es conveniente trabajar la estructura de los diferentes tipos de textos.

Temas:

MES	TEMÁTICA
Octubre	31 octubre – Halloween (CUENTO) ¿TE ATREVES A LEERME? HISTORIAS DE MIEDO Y TERROR
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • 9 noviembre - Día internacional del inventor (TEATRO) ¡EUREKA! Y SE ENCENEDIÓ LA BOMBILLA...
Diciembre	10 diciembre – Día internacional de los derechos de los animales (CÓMIC) ¡YO TAMBIÉN SIENTO! AMIGOS PARA SIEMPRE
Enero	IV Certamen RELATO ILUSTRADO Pasión por leer (Concurso para la Biblioteca CCM) VALOR DEL LIBRO, LA LECTURA, LAS BIBLIOTECAS...
Febrero	11 febrero – Día mundial de la mujer y la niña en la ciencia (BIOGRAFÍA - Cartel) NOSOTRAS SOMOS IMPORTANTES ¿LO VES?
Marzo	20 marzo- Día internacional de la felicidad (POESÍA - receta) ¿QUÉ ME HACE FELIZ, QUÉ TE HACE FELIZ?
Abril	2 abril – Día mundial de la salud (CUENTO – Prospecto) ¡LOS CUENTOS TAMBIÉN CURAN!
Mayo	2 mayo – Día mundial de la lucha contra el acoso escolar ¡CANTANDO ME HAGO OIR! (Cambiar la letra a una canción)

